

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de toda parte política, las cuestiones de política interior, defienda constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simples, empíricas y prácticas, y proporción de sus deberes por equidad y justicia, proporciones métricas, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones y todos los engaños, siempre de donde viniere, son combatidos resaca y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, por el desarrollo de los pueblos; no necesita medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y fielmente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de la patria y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. En él no se publica nada de los artículos que se publican con la firma de individuos de sus columnas. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Reinas 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 8.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 post. en la 1.ª (pa. anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

CORBATAS No puede ser más elegante, ni más nuevo, ni de mejor gusto el surtido que se acaba de recibir en El Buen Tono, (Zacatin 12)

Cosas de Voltaire.

Los que creen que el dinero le hace todo, suelen estar dispuestos a hacer cualquier cosa por el dinero. (Voltaire.)
Será el dinero poderoso caballero, pero de ser poderoso a ser omnipotente va alguna cosa. Precisamente lo que más debiera importar al hombre, no lo puede el dinero. A ver si no cómo compra un hijo, el matrimonio que lo desea, cómo compra un buen o el que tiene unos cuantos malos. A ver cómo compra la paz del matrimonio, el que tiene sueto por su casa al diablo, y cómo adquiere ventura el que nació con infausto destino. A ver dónde se venden salud, talento, ilustración, virtud y otras cosas dichas buenas pero no hechas como tales por los que no pueden, no saben ó no quieren aprenderlas; y a ver cómo se hacen los ricos de todas aquellas prendas que desearían poseer, pero sin tomarse el trabajo que reclaman. Es tan frecuente eso de apetecer los consiguientes sin someterse a la ley de los antecedentes, como en casos inversos lo es pensar los antecedentes y huir cobardes de los consiguientes.

derroche de las virtudes, como se provocan con la inversión desatentada del oro. Y todavía se envidia a los que tienen dinero no por el dinero mismo, sino por la posibilidad de malgastarlo: se envidian los placeres, se envidian los riesgos que corren por el mundo los que lo cruzan con las manos llenas de oro: se envidia el derroche insensato y el empleo vano que se da a esa riqueza que viene rodada ó que está mal adquirida, tal vez por el ciego azar; tal vez a costa de cuanto más debiera cuidar el hombre, cuanto con más cuidado y esmero debería conservar.
Esos son los que sienten la sed hidrópica del oro. Los que entienden que por él todo se hace, que hace bien quien por él todo lo sacrificia, que nada hay en el mundo que valga lo que el dinero; que es el señor de la tierra, el tirano de todos los hombres, el escudo de todos los despotismos, la llave de todas las puertas, el ídolo de todos los corazones. El es el que ha hecho decir que todos los hombres tienen su precio; el que asegura que tanto vales cuanto tienes, y el que profesa el principio, grosero tanto como falso, de que desde el rey al mendigo, no hay quien resista al poder del dinero. Triste idea del corazón humano! ¡respetáculo repugnante el de este inmenso mercado en que nada hay invaluable y en que se desprecia al que no vende y se llama imbécil al que no compra pudiendo hacer su negocio!

El dinero, como institución convencional no tiene más valor que el que el hombre le da. No puede negarse que para la mayor parte de las gentes este valor es muy grande, y bien lo prueba la enormidad de los sacrificios que se hacen por poseerlo. Por un lado, el hombre trabajador da por él la salud y la vida a pedradas: se desgasta, se envejece, se debilita, y se destruye por el pan de cada día. Este tal, manteniendo en el trabajo y quitándose el goce del cuerpo y del alma por medio del ahorro, tal vez llega a reunir un desdichado capital. Y le llamo desdichado, porque generalmente está destinado a disiparse en el desparramo y el derroche con mucha mayor facilidad que se ha reunido. Y sin embargo, trabajo y economía son las verdaderas fuentes de la riqueza. Los que así la logran son los que verdaderamente saben el precio del dinero; porque este precio no se revela sino al que gana su capital duro por duro, esfuerzo por esfuerzo, arruga por arruga, día por día. Ya reunido, el que le contempla cree que aquel tesoro se hizo con facilidad; así como el que lo tira comete una imprudencia, es ingrato con el acumulador y paga sus errores con la ruina. Así como se creyó fácil de juntar, se cree difícil de perder: dos equivocaciones; porque la verdad es todo lo contrario: el capital se hace con mucha dificultad y se pierde muy fácilmente.

Después no se concederá ningún nuevo plazo, empezando los apremios y recargos, que tantas manifestaciones de disgusto provocan.
Consulta. Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto afirmativamente una consulta del director de la Academia general militar, acerca de los certificados de aprobación de las asignaturas de Gramática castellana, Geografía é Historia universal y particular de España, expedidos por cualquiera Academia militar, han de considerarse de igual valor que los universitarios para los efectos que los concursos de ingreso en la referida Academia concede á estos la real orden de 13 de marzo último.

Ferrocarril de Linares á Almería.
—Leemos en el Ferrocarril de Almería:
«En carta de Madrid que recibimos momentos antes de entrar este número en prensa, se nos dice que el domingo último llegaron al ministerio de Fomento, ya informados por la division de Sevilla, los nuevos estudios del ferrocarril de Linares á Almería.
El suceso por cuya realización tanto hemos clamado, verifícase al fin, el trámite que parecía iba á ser eterno, se ha llenado ya, experimentando nosotros al participar al público un verdadero placer, tan legítimo como era grande la ansiedad con que se aguardaba.
No nos dice la carta los términos en que el informe de la division está redactado. Tenemos motivos para creer que serán favorables, proponiendo a lo sumo algunas modificaciones de escasa importancia, que no afecten á la esencia del proyecto.
Ahora solo falta que la Junta consultiva emita dictamen y que el ministro de Fomento resuelva. Estos requisitos, exigen muy breve tiempo para llenarse, por manera que con un poco de interés que inspirara asunto tan importante, bien pudiera estar ultimado dentro de un mes, quedando la empresa en condiciones legales de acometer inmediatamente las obras en todas las secciones de la línea»

Agresión. En una casa de la cuesta de Peraleros se introdujo ayer tarde un sujeto, el cual, con un revolver intimidó á una mujer que allí se encontraba á que se saliese de la casa amenazándola de muerte, por cuyo motivo fué conducido al arresto á disposición del Juez de Instrucción del Sagrario, por los agentes de vigilancia.

Personal. Ha sido nombrado oficial quinto de Contribuciones, el Inspector de

Hacienda de la provincia D. Arturo Poggio, nombrando para esta vacante á D. Agapito Vera.

—El oficial de la Intervencion de Hacienda de Segovia D. Ramon Martinez Martinez, ha sido trasladado con igual cargo á la de esta provincia.

¿Quién puede más?
En la organización del distrito de Baza, para la próxima lucha electoral, ha surgido un conflicto que consiste en saber si habiendo hecho el jefe de los conservadores una promesa solemne tiene, en contradicción con el candidato, bastante autoridad para mantenerla.

Es el caso, que el Sr. Rodriguez Bolivar ha ofrecido, de una manera formal, la presidencia del ayuntamiento de Baza al jefe de los conservadores de aquel distrito don Nicolás Lopez del Hierro, persona que disfruta allí de bastante prestigio y simpatías, y que el candidato oficial Sr. Marqués de Lombay, en contra de esta solución, pide aquel cargo para su buen amigo don José M. Navarrete.

Sobre este asunto han mediado negociaciones á las que no se vé término de conciliación, porque ni Lombay quiere cejar de su empeño, ni Rodriguez Bolivar puede desistir del cumplimiento de su palabra.

Entablada la lucha (porque caracteres de verdadera lucha ha adquirido el incidente) ¿quién vencerá? ¿Quién se resignará á aparecer menos fuerte y menos autorizado, ante el distrito?

¿El jefe ó el candidato?
Ya lo veremos.

El cobro de la contribucion. Hoy comenzará en Granada el cobro de la contribucion territorial del impuesto de minas y de domicilio que corresponde el segundo trimestre de 1901.

Hay que advertir que no se expondrán al cobro los recibos de la contribucion industrial, porque se está rectificando la matrícula.

Por cierto que la cobranza del trimestre anterior fué ilegal, en lo que respecta á la contribucion de subsidio, á causa de que la matrícula, llena de errores y omisiones, plagada de fallitos, no fué aprobada, como previene la ley, por el Interventor, ni el Delegado.

¿Así anda la administración española!

El ferrocarril de Granada á Murcia.
Segun nos anticipó ayer nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, y comunicamos á nuestros lectores de Granada en la segunda edición, ó sea la de la tarde, y á los de la provincia en la tercera (edición de la noche), el Consejo de Administración del ferrocarril de Granada á Murcia ha resuelto que las obras las continúe la Compañía concesionaria, bajo la dirección del ingeniero Mister Kéanedy que llegará hoy á Lorca con el objeto de proceder á la reorganización del personal y hacerse cargo de las obras y del material de las mismas.

Este señor Kéanedy es el ingeniero que se hallaba al frente de los trabajos cuando estos corrían por cuenta de los señores Hett, Maylor y Compañía.

Segun nuestras noticias, que son de buen origen, las obras se reanudarán pronto y con mucho vigor.

El ingeniero de la division de ferrocarriles de Andalucía, D. Domingo Murguza, ha estado en Granada haciendo la comprobación del emplazamiento de la estación de esta capital, que se levantará á la derecha de la de los ferrocarriles andaluces, entre la plaza que dá ingreso á la misma y el fiato ó portillo de consumos que se encuentra á la entrada del camino, en la carretera de Santafé.

Cuando se realice este proyecto, se hará, por cuenta de ambas compañías, un nuevo camino que conduzca á las dos estaciones, y que se trazará por la calle de Canasteros ó de la Cruzassa.

Comision provincial.
En la sesion de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

—Quedó sobre la mesa para estudio de los señores diputados el expediente de nulidad

formado por D. José Martin Bonilla contra el reparto adicional de Purchil, respectivo á 1887-88.

Vista la cuenta de impresion de las listas electorales de Cijuela, Dehasas de Guadix, Córtes de Baza, Daifontes, Darro, Cájar, Dúdar, Dólar, Cojáyar, Capileira, Gubia Chica, Fuente Vaqueros, Albolote, Guajar Alto, Arenas del Rey, Gójar, Güévejar, Górafte, Chite y Talará, Escúzar y Ferreirola, importante 1204 pesetas, se acordó subsanar una equivocacion que se nota rebajándola á 1308 pesetas, cuyo pago se acordó.

Acordóse tambien rebajar de la primera cuenta de listas 126 pesetas; en la segunda 140, y en la tercera 84, cuyas sumas reintegra el editor.

Resolvióse solicitar del Gobierno la concesion anticipada de 15000 pesetas, por intereses de las láminas de bienes de establecimientos de Beneficencia vendidos, cuyas inscripciones no han sido emitidas.

A propuesta del vicepresidente Sr. Diaz Quintana se acordó conceder 100 pesetas mensuales al Director de la estacion sanitaria para pague de su domicilio que segun real órden es á cargo de la Diputacion.

Leido un oficio de la Alcaldía participando que formado presupuesto para terminar las reparaciones de la cárcel de audiencia importante 435 pesetas están hechas las obras y para pagarlas es preciso que la Diputacion autorize que la parte á ella respectiva la abone el Ayuntamiento, á cuenta de los descubiertos que tiene con la provincia, se acordó así.

Aprobóse una cuenta de D. José Moreno importante 28950 pesetas, por el mobiliario del Gobernador; otra del mismo por 450 pesetas, importe de un armario para la Junta del censo, y una tercera de 1450 por reparación de algunos muebles de la Diputacion, y que se ordene el pago.

Visto el expediente de la carretera de Illora á Algarinejo que remite el Director de obras públicas provinciales con algunas reformas en el trozo de Algarinejo á Montefrío, se pasó al Ingeniero Jefe, para su aprobación.

Acordóse tambien remitir al capitán general de este distrito los documentos del sargento licenciado Antonio Martinez Rodriguez.

Y se levantó la sesion.

Desde Loja. El día 31 circuló por esta ciudad una hoja que firma la junta organizadora del partido Centro Republicano, en la que se exponen los principios que sustentan el nuevo partido, y se hace un llamamiento á todos los que se encuentran con formas con los mismos á fin de que se unan bajo la bandera que sustentan los diputados de la minoría republicana y el eminente hombre público Sr. D. Nicolás Salmerón.

El nuevo partido se reunió en los salones del Liceo el domingo á las tres de la tarde.

Tanto de esta reunion, como de la que celebraron los republicanos progresistas, se daremos cuenta en el número próximo.

—Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad de El Heraldo de Madrid, el ilustrado maestro de la escuela de párvulos, D. José Valladar.

Los exámenes de enero. Segun noticias particulares que se han recibido en esta capital, parece que el ministro de Fomento no está dispuesto á conceder los exámenes de enero que tenían solicitados varios estudiantes de la Facultad.

Delegado. Ha salido para Madrid el delegado de Hacienda de esta provincia, señor Boan Montenegro.

Inspector. Tambien ha salido para Madrid, en el mismo tren, el Inspector de Hacienda de la capital Sr. Cifuentes.

El cultivo del tabaco. Dicese que cuando empiecen en las provincias de Málaga y Granada los ensayos para el cultivo del tabaco por cuenta de la Arrendataria, seguirá persiguiéndose con el mismo rigor el cultivo de dicha planta en todos aquellos sitios donde á su vez hacen ensayo los labradores. ¿No sería mejor, si después ha de permitirse el cultivo en alta escala, que se estableciera la formalidad de que esos labradores

diesen conocimiento de sus cultivos, sujetándolos á inspeccion para comparar luego el resultado? ¿Qué puede perder con esto la Tabacalera? En cambio el ensayo se haría sin gastos, pero en parte, en mayor escala.

Una nota de justicia.

Al dar por terminada su gestión, en la Sociedad Económica, la Junta presidida por el Conde de las Infantas, nosotros, como hombres imparciales y buenos hijos de esta ciudad, que aspiramos a ser fieles intérpretes de la opinion y de sus sentimientos de justicia, nos conceptuamos obligados á hacer constar que esa junta ha sabido hacerse merecedora de la gratitud de sus consocios y del aprecio de sus conciudadanos.

En el periodo de cuatro á seis años, no lo recordamos con exactitud, que la Junta presidida por el Conde de las Infantas ha regido los destinos de la Sociedad, esta se ha colocado á una altura envidiable. En primer término, ha adquirido casa; un palacio espacioso, hermosísimo, en condiciones extraordinariamente ventajosas: el local ha sido decorado y amueblado con elegancia, hasta con lujo. En segundo lugar, el número de los socios se ha elevado á una cifra que representa el séxtuplo de la que sumaban las listas al ocupar la presidencia el Conde de las Infantas; y por último, se ha planteado una mejora que, por sí sola constituiría un timbre glorioso, digno de perdurable recordacion y de general aplauso: nos referimos al establecimiento de las Enseñanzas para la mujer y para los sordomudos y ciegos, y á la institucion trascendentalísima y de cuyos brillantes resultados ya tienen noticia nuestros lectores.

Hoy, la mujer estudiosa tiene en la Sociedad de Amigos del País una universidad libre donde puede adquirir, oyendo la palabra de los más ilustrados profesores granadinos, la ilustracion que el Estado no se cuida de proporcionarle.

Esta institucion, pues, representa un paso de gigante en el camino del progreso y de la cultura provincial, y los que han sabido impulsarlo merecen, por estricta justicia, la gratitud y el amor de todos los buenos hijos de Granada.

Sírvales de satisfacción el que todas las personas imparciales y de buena fé lo reconocen.

Nosotros esperamos que la nueva junta, compuesta tambien de personas dignísimas, ilustradas y verdaderamente amantes de su país, sabrá continuar la obra de regeneracion que sus antecesores, de una manera tan brillante y lisonjera, han iniciado.

Que sea pronto. Tenemos noticias de que el señor Vico prepara el estreno en esta capital del drama en verso, dividido en tres actos y un cuadro titulado *Después del combate*, de los señores Paso (don Manuel) y Lopez Ballesteros. La circunstancia de ser el primero de dichos señores escritor granadino que goza de grandes simpatías en esta capital y por otra parte las críticas publicadas á raíz del estreno, favorables todas á la produccion que nos ocupa y que obtuvo extraordinario éxito, hace que se espere con gran curiosidad el estreno del drama que indudablemente proporcionará muchos aplausos á los autores y pingües ganancias á la empresa.

Los cuatro hombres armados.

Habiendo tenido noticia el capitán de la segunda compania de la Guardia civil, de los alarmantes rumores que han corrido por la Costa, acerca de la presenca de cuatro hombres armados en la Sierra de Cázulas, ordenó que el teniente Aizpíola, al mando de las fuerzas que constituyen los puestos de Almuñécar y Salobreña, diese una batida en toda aquella zona.

Como resultado de esta expedicion, que debió verificarse los dia 31 del pasado y 1.º del corriente, telegrafía el capitán, con fecha 2, diciendo que se ha adquirido la certeza de que los hombres armados y desconocidos eran cazadores de monteses, segun afirman los labradores á quienes se ha preguntado.

Nosotros aplaudimos la actividad desplegada por la Guardia civil, aunque no juzgamos que es prueba suficiente de la inocencia y carácter de esos hombres armados, el que los labradores de la Sierra los exculpen. Probablemente, esos mismos labradores habrán expuesto, en reserva, su temor y dicho, antes, lo contrario de lo que hoy, á la Guardia civil le dicen no queriendo, tal vez, exponerse á la venganza de los delatados, porque la Guardia civil se vá y ellos se quedan allí solitos dentro de su choza, en medio del monte, y no tienen salvacion si aquellos se enteran de que los han denunciado.

La historia del bandolerismo en Andalucía, está muy reciente para que podamos olvidar ejemplos aplicables á estos casos.

Entiéndase que al decir lo que decimos y mantener nuestras dudas, no es que censuremos á la Guardia civil; verdaderamente, esta hace todo lo que puede, teniendo

en cuenta que hay menos de 200 hombres para vigilar toda la provincia y desempeñar todos los servicios anejos á este instituto; lo que decimos es que la manifestacion de los labradores de la Sierra de Cázulas, hecha ante la Guardia civil, no constituye en nuestro concepto una prueba, cuando esos mismos labradores, ú otros del país, han cumplido el ramor con tal insistencia que al publicar nosotros la noticia (el sábado) ya habia llegado á conocimiento del capitán de la segunda compania; y este debió creerla puesto que el mismo dia organizó la batida á que se refieren sus despachos.

Reconociendo, pues, que la Guardia civil no puede abandonar sus puestos, nosotros reservamos nuestro juicio, acerca de los hombres misteriosos y armados que no han sido habidos ni se sabe donde están, y que, segun dicen ahora esos labradores, son cazadores de monteses, y quedamos en espera de nuevas noticias, para volver, si es preciso, á ocuparnos en el asunto.

Insistimos tambien, y sobre ello llamamos nuevamente la atencion del Gobernador, sobre la absoluta necesidad de establecer, en la Sierra de Cázulas, un puesto de Guardia civil que garantice la seguridad de los pescaderos, la tranquilidad de los labradores y la hacienda de los propietarios. Queremos que nuestra reiterada peticion conste, por si algun dia necesitamos, desgraciadamente, deducir responsabilidades y salvar la de este periódico.

Se ha dicho que muy en breve se aumentarán, con una compania procedente de Málaga, las fuerzas de la Guardia civil de esta provincia; tenga presente el Sr. Alcázar, para entonces, la necesidad que le denunciamos, y medite si sería oportuno, anticipar el establecimiento del puesto de Guardia civil que, para Cázulas, pedimos.

La angina. La junta local de Sanidad de Algarinejo ha acordado que se cierran las escuelas públicas, por haberse presentado en el pueblo la angina difterica, de la que han ocurrido cinco ó seis defunciones.

Los billetes hipotecarios de Cuba. — La *Gaceta* publica la siguiente real órden expedida por el ministerio de Ultramar en fecha de ayer:

«Visto el resultado obtenido en la suscripcion pública de 340.000 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, reanuda el dia 15 de octubre último;

1.º S. M. el Rey (Q. D.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que el número de billetes suscritos asciende á 1.097.704, ó sean 879.702 más que los ofrecidos, se ha servido resolver que se proceda á la adjudicacion definitiva mediante el prorrateo que detemina el art. 3.º del real decreto de 27 de setiembre anterior, cuya operacion se llevará á efecto bajo las reglas siguientes:

A.º Los pedidos de un billete quedan exceptuados de reduccion.

1.º Los de dos billetes en adelante se reducirán al número que correspondiera á razon de 33/27 por 100, en el concepto de que, si al liquidar el número de billetes adjudicados á cada pedido resulta una fraccion equivalente á medio ó más de medio billete, se aumentará uno al respectivo pedido, y si, por el contrario, la fraccion que resulta es inferior á medio billete, no se tomará en cuenta.

2.º Los billetes que sobre ó falten después de compensadas las diferencias que resulten de los aumentos ó bajas producidos por las fracciones, se aplicarán proporcionalmente á los pedidos que hayan hecho por cuenta propia los establecimientos encargados de abrir la suscripcion en Madrid y Barcelona.

Y 4.º Se procederá desde luego á verificar las operaciones necesarias para realizar dicha adjudicacion, pagos consiguientes y entrega de valores á los suscriptores, conforme á lo dispuesto en el real decreto de la citada fecha.»

Un homicidio en Salobreña.

El sábado último, en la guarda de la vega de Salobreña Fernando Martin fue agredido por un pastor, del que recibió varios palos que le causaron heridas leves.

El guarda le apuntó con la escopeta para hacerle huir, y escapándose el tiro, alcanzó la bala al pastor, dejándole muerto en el acto.

Fuego. Anteaer se inició, en las habitaciones que ocupan en el Ayuntamiento la Guardia municipal un ligero incendio que careció de importancia y que fué inmediatamente sofocado.

El Marqués de Lombay. De un dia á otro llegará á Granada el candidato á la Diputacion á Cortes por el distrito de Baza señor Marqués de Lombay que, acompañado de su señora, pasará una temporada en su castillo de La Calahorra.

La situacion de los maestros. De Gérez del Marquesado nos dicen que los maestros no cobran, apesar de los apercibimientos y multas que habia impuesto el Gobernador al ayuntamiento.

La primera autoridad de la provincia pasó oficio al juzgado interesándole que procediera contra los concejales para hacer efectiva la multa; pero ni por eso: la multa se ha quedado sin cobrar, y los maestros tambien.

—Los de Murtas se lamentan tambien de la falta de pago, pues todos los empleados y dependientes municipales, excepto ellos, que no logran ver un cuarto.

Honor merecido. En el certamen literario que se ha verificado en Gexona ha obtenido el primer premio, consistente en dos artísticos floreros de bronce, regalo de la Reina Regente, la inspirada poetisa granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, por

una magnífica composicion titulada *El sueño de una Reina*.

Tambien ha sido premiado con *Mencion honorífica*, en el mismo tema, el reputado poeta D. Angel del Arco y Molinero, por otra composicion titulada *El laurel de la Reina*, uno de los romances más hermosos que formarán la obra que el Sr. Arco vien publicando bajo el titulo de *Romancero de Granada*.

Reciban nuestra enhorabuena los poetas laureados.

Idea antipática.

Segun parece, existe el propósito de promover, en la próxima sesion de la Sociedad de Amigos del País, un caluroso debate, con protexas y todo, acerca de la legalidad de las elecciones celebradas anteaer.

A nosotros nos parece esta idea profundamente nociva, antipática y ociosa, y creemos que los señores socios, amantes del prestigio de la Corporacion, deban evitar que se realice, votando unánimemente, á primera hora, una órden del dia de *No há lugar á deliberar*.

No es la Sociedad Económica escena apropiada para esta clase de espectáculos; si los fusionistas se descuidaron y han prevailecido los candidatos conservadores, como en último término, estos son buenos y personas ilustradas que sirven para el caso, lo patriótico y conveniente es dedicarse á trabajar y no meter zahurda.

En la conciencia de todo el mundo está que la leccion se hizo legal y dignamente. Si esto es así, ¿qué importa que sean unos ú otros los que formen la Junta? ¿Quién, que se precie de buen amigo del país, puede autorizar que se entable, en el seno de la Corporacion, una lucha suicida de ociosidades y represalias?

La viruela en Aldeire. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

«Hace mas de un año que la viruela viene haciendo estragos en los pueblos de Lantéira, Alquife y La Calahorra, muy próximas á Aldeire, sin haber ocurrido aqui ni un solo caso, hasta hace pocos dias, que se dijo habia viruela en una familia de jitanos que desde hace diez años tenia en este pueblo su residencia.»

Inmediatamente acudió á dicha casa el alcalde, acompañado del médico titular, y encontraron que habia atacados de la enfermedad variolosa cinco niños, apesar de lo cual no se habian cuidado los padres ni aun de avisar al médico.

Tal hecho produjo la alarma consiguiente, y el alcalde adoptó las medidas que le aconsejó el facultativo para evitar el contagio, sin embargo de lo cual no ha podido impedirse que siga enfermo del mismo padecimiento un niño de una casa inmediata á la referida.

De los que primeramente habian sido atacados murieron ya tres, hallándose ya los otros fuera de peligro.

Segun parece, la causa del foco epidémico fué el haber aceptado la familia de que se trata un regalo de ropas viejas que le fué hecho desde Aldeire.

La autoridad local esta tomando grandes precauciones para estorbar el desarrollo de la epidemia.

Borite espectáculo. Nos dicen que anoche á las nueve fué atacado de un violento accidente un sujeto en la Cruz de Quirós.

Varias personas llamaron al sereno del distrito de San José, el cual, por encontrarse en estado de embriaguez, no pudo prestar auxilio al enfermo, que fué socorrido por las personas del barrio.

Desde Motril. Además de la carga del impuesto de consumos gravosísimo, establecido por arbitrios municipales, que estaba rigiendo, se ha aumentado el 64'71 por 100, á fin de cubrir descubiertos de presupuestos anteriores.

Este aumento ha producido gran descontento en el vecindario, porque así la vida se va haciendo cada vez más cara hasta lo imposible.

A propósito de esto se dice que los consumos fueron subastados subrepticamente, adjudicándolos á persona determinada, y no á los que los solicitaban por un tipo más ventajoso; y en verdad que si esto es exacto, justo sería que se obligase á cubrir el déficit que resulta en presupuestos á los ayuntamientos que cometieron tal ilegalidad, y no al vecindario, que es el que siempre paga en último término los vidrios rotos.

—Se encuentra postrado en cama, temiéndose por su vida, el Capellan Real del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza don José Vilchez, á consecuencia de un ataque cerebral.

—El dueño de la fonda del Mar, del puerto de Calahonda, atendiendo las reclamaciones que se le habian hecho respecto al servicio de carruajes entre dicho punto y Motril, ha adquirido una magnífica góndola nueva, de excelentes condiciones, que desde luego comenzará á prestar el referido servicio.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Córdoba, D. José Ortega Villarreal, que

desde Motril habia pasado á la fábrica de remolacha del señor marqués de Torres Cabrera, como maestro de azúcar, y de quien se ha ocupado *La Lealtad* de aquella capital en términos muy halagüenos.

Vacunacion. Todos los dias de esta semana, de una á tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal.

Aspiracion justa. El vecindario de Busquistar no cesa de expresar sus deseos, de que nos hacemos eco, de que se construya un ramal de carretera, que dé fácil salida á los productos de los fértiles campos de aquel país.

Escenas dahomeyanas.

Esto no ocurre en Widah, sino en la Plaza de Bibarrambila.

A las dos y media de la tarde, los transeúntes se encuentran el paso obstruido por una matanza de cerdos. La sangre y el agua hiviendo corren por el suelo; el humo de las atochas, ennegrece el aire; los gruñidos de la víctima atacan los nervios del vecindario.

Item. Allí hay una fuente, con su verja y todo.

Pues bien, en la taza ó mar, se bañan los perros y se laban los menudos de los marranos.

Y, por último, la verja sirve de jaula donde se suelen encerrar gallinas.

Después de esto, dicen que hay policía arbana.

Señor Durán, dispénsame V. si lo pongo en duda.

Un convertido. En Mairena ha contraido matrimonio canónico, con una jóven de la localidad, el vecino de Laroles José Carmona, que por pertenecer á la secta de librepensadores, pretendia casarse por lo civil. Segun nos escriben del referido pueblo de Mairena, el cura párroco D. Francisco Barranco Carretero es el que ha logrado disuadirle de su propósito.

Apadrinó á los contrayentes el alcalde D. Francisco Ruiz.

Acopios. En la subasta de acopios, celebrada el 30 del pasado octubre en Madrid, se adjudicó el remate de los de la carretera de Murcia á Granada á D. Vicente M. Vilchez y el de la de Bailén á Málaga á don Francisco Guerrero.

El Sr. Chason. Confirmando lo que deciamos en nuestro suelto de anteaer *La tela electoral*, no aseguran que el Sr. Chason se halla firmemente decidido á no aceptar ninguna senaduría y á luchar, en las próximas elecciones de diputado á Cortes, por el distrito de Alhama.

Desde Murtas. El mercado va decreciendo en importancia cada dia, y la causa de estos es la disminucion progresiva del vecindario, que va emigrando. Dias pasados salieron para Buenos Aires otras dos familias.

—Se ha terminado el repartimiento de consumos, que segun nos aseguran se ha hecho con la mayor imparcialidad.

—Dias pasados riñeron varios sujetos en un cortijo del término municipal, resultando con contusiones algunos de ellos. El juzgado entiende en el asunto.

—Acaba de establecerse en esta poblacion un nuevo depósito de harinas en gran escala, procedentes de la fabrica de Laroles.

Otra fabrica de harinas está montándose en Mecina Bombaron, siendo su dueño don Luciano Castro Marquez.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

No hay médico de justa reputacion que no emplee con preferencia todos, absolutamente á todos los preparados análogos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.) El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia Municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunacion.

Certifico: Que he ensayado la preparacion de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los he usado en mi practica sin que tenga que arrepentirme de ello pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relacion con la gravedad del estado morbo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composicion; lo primero que se ocurre es, emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso; se puede esta definitivamente autorizado para en adelante. Esto, es precisamente lo que me ha ocurrido en la administracion de sus Salicilatos que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados flogísticos del tubo digestivo, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependian de condiciones diatélicas de individuos, gotosos; (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tisicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fue aun más inmediato; fujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento, y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbo conocido con el nombre de atrespía, cedieron á la administracion de dicho preparado.

Granada 21 de agosto de 1888. Dr. JOSE RUS CABELLO.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 4 los pagos siguientes: Atenciones del Giro Móvil.

Idem clases pasivas. A don José Sánchez, administrador de Loterías, premios. A don Manuel Obren, personal Escuela Bellas Artes. A don Luis Merell, id. Agronomía. A don Miguel Díaz, id. Establecimiento. A don Juan Moreno, id. Escuela Normal de Maestros. A don Francisco J. Cobos, id. id. de Maestros. A don Anastasio Mojares, id. Inspectores. A don Rafael Bruchat, id. Academia Medicina. A don Rafael Sánchez, alcazar Alhambra. A don Francisco P. Aragón, Museo de Granada. A don Manuel Martínez, Sección de Fomento. A don José Fernández, recaudos y premio de cobranza. A don Francisco Carmona, personal de Montes. A don Salvador Jiménez, id. de Minas. A don Antonio Borja, id. de Obras públicas. A don Francisco J. Sánchez, Universidad. Material del Gobierno civil.

El Sr. Muñoz Herrera en Avila.

Acerca de la entrada del Imo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera en Avila, nos escriben lo siguiente:

El viernes 25 salió para esta su diócesis, acompañado del Secretario del Gobierno Eclesiástico D. Enrique Barreiro Aleman y de su capellán D. Juan Pérez Morente. En la estación de las Navas le esperaban las comisiones del Cabildo Catedral, Beneficiados y Parrocos de la capital, que fueron recibidos por el nuevo Prelado, teniendo para todos y cada uno frases cariñosas. Tanto en dicha estación como en las demás hasta llegar a Avila, fue saludado por los Parrocos, autoridades y multitud de fieles, que le esperaban desearos de conocer a su Pastor, besar su anillo y recibir su bendición. En la estación de la capital esperaban las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; comisiones de las Comunidades religiosas de Dominicos, Carmelitas y Paules, Corporaciones, Seminaristas y crecido número de personas distinguidas, que habían concurrido para dar al nuevo Prelado testimonio de consideración y respeto.

Llegado el momento de partir, el Sr. Muñoz Herrera, acompañado del Gobernador civil, del Alcalde presidente del Ayuntamiento y del Presidente de la Audiencia, ocupó un lujoso landó que espontáneamente fue ofrecido por el Director del Banco de España de esta provincia, al que seguían los carruajes que conducían las diferentes Comisiones, dirigiéndose todos a la Catedral.

La entrada en el templo se hacia difícil, por la afluencia de gente que había concurrido, ávida de conocer al nuevo Prelado.

Recibido por el Cabildo con el ceremonial de costumbre, pasó al altar mayor, donde se detuvo a orar algún tiempo ante el Sagrario, y desde allí a la capilla del patrono de la diócesis, San Segundo. Terminada la acción de gracias por su feliz viaje y entrada en la capital de su diócesis, salió de la iglesia, acompañado del Cabildo y demás Corporaciones, dirigiéndose a su Palacio.

En las Camaras episcopales, despues de cumplimentar a S. S. Ima. fueron despedidos por el Sr. Muñoz Herrera, saludado todos altamente satisfechos de su exquisita amabilidad y finura.

El domingo 26 fué el día designado por el nuevo obispo para hacer su entrada solemne en la Catedral. A las cuatro de la tarde pasó a las habitaciones del Palacio una comisión de señores Capitulares para acompañar al Prelado a la puerta principal de la Iglesia metropolitana, donde le esperaban el Cabildo, Beneficiados, Parrocos y Clero, Autoridades, comunidades de religiosos, corporaciones, seminaristas y numerosísima concurrencia de fieles.

Al llegar el Sr. Muñoz Herrera, hizo reverencia al altar, y pasando al sitio que le estaba preparado, con la mano sobre el libro de los Santos Evangelios que le presentaba el Dean, hizo el solemne juramento establecido, ratificando el que en su nombre había hecho el Imo. Sr. D. Isidro Castedo al tomar posesión por el Prelado. Terminado este acto fué revestido de media Pontifical, entonando los salmistas la antífona *Sacerdos et Pontifex*, dirigiéndose toda la comitiva al altar, previa referencia al Santísimo Sacramento, ocupó el trono, recibiendo el castañeteo y reverencia del Cabildo y Beneficiados de los Parrocos, Clero, Autoridades y Corporaciones. Terminada la Antífona cantó el Preste la oración por el Prelado, y éste le del primer Apostol de esta Ciudad y patrono de la Diócesis San Segundo, dirigiéndose luego al púlpito donde pronunció una tierna plática que conmovió a todo el auditorio. En ella desmenuando aquellas palabras de la Sagrada Escritura *Agro ero illi in Panem et ipse erit mihi in Milium*, manifestó cuán bien cuadra al Obispo el nombre de Padre, cuyos oficios procuraría desempeñar, y cual era la correspondencia que esperaba de sus diocesanos, si querían merecer el título de hijos espirituales.

Terminado tan solemne acto fué acompañado al Palacio, donde de antemano se había preparado un espléndido refresco. Allí se reunieron las autoridades, Cabildo, Beneficiados, Parrocos, corporaciones y personas de las más distinguidas, tenían o para todos S. S. I., frases agradables.

Terminado el refresco, tuvieron todos la satisfacción de escuchar las cariñosas frases con que el Sr. Muñoz Herrera daba las gracias al despedirse, por las atenciones que le habían prodigado y que agradecía con todo su corazón.

Nuevas novelas.

La importante casa «La España Editorial de Madrid» acaba de publicar sus extensos catalogos con cuatro preciosas novelas, dos de escritoras francesas de reconocido mérito

y fama y las otras dos debidas a la fecunda inspiración de la Sra. Pardo de Bizan.

El alma de Pedro.

Tal es el título de una de las referidas obras, que lleva la firma del famoso novelista de la república vecina Jorge Ohnet.

Este nombre basta por sí solo para acreditar el libro en que muestra todas las gallardías de su ingenio como autor y como estilista el conocido escritor francés.

El argumento de la novela está hecho de una manera magistral y los episodios que se suceden en su desarrollo, despiertan desde las primeras páginas la curiosidad del lector haciendo que el interés no descargue un punto.

El alma de Pedro, es una buena novela que leerán con gusto los aficionados a este género literario.

Forma un volumen elegantemente encuadernado de cerca de 500 folios, siendo su precio 4 pesetas en rústica y 4 50 en tela.

El Sargento Renaud.

Pedro Sales, el conocido novelista francés, cuyas obras tanto éxito están alcanzando en su país y en el extranjero ha hecho con el título que antecede una narración que rebosa vida y colorido, en que abundan las situaciones llenas de belleza y en que la pluma convierte a intervalos en pincel robando a la naturaleza y a la realidad los colores con que pinta sus cuadros el afamado novelista.

El libro de Pedro de Sales está lleno de atractivos siendo su lectura en extremo amena y agradable.

Forma un volumen de más de 300 páginas, y es su precio 3 pesetas en rústica y 3 50 en tela.

Una Cristiana.

Tal es el título de un nuevo libro con que ha enriquecido las letras españolas la fecunda novelista y atildada escritora doña Emilia Pardo Bazan.

Una cristiana es una preciosa novela de costumbres, trazada con maestría, desarrollada con arte y discreción y escrita en un lenguaje sencillo y bello al par. Abunda en cuadros típicos, que su autora ofrece revestidos con todos los tintes del más puro realismo, sin degenerar por ese en vulgares. La narración es en extremo interesante. Forma un volumen de cerca de 300 páginas, cuyo precio es 3 pesetas en rústica y 3 50 en tela.

La prueba.

Segunda parte de Una cristiana, esta novela debese también a la pluma de la señora Pardo Bazan, que ha desmentido en este nuevo libro la frase ya proverbial de que nunca segundas partes fueron buenas.

La Prueba es una obra de verdadero mérito, y en ella se continúan los interesantes episodios de Una cristiana, sin que la amenidad falte en una sola página del libro. Consta este de unas 300 páginas, siendo su precio 3 pesetas en rústica y 3 50 en tela.

Tales son las cuatro obras últimamente publicadas por La España Editorial de Madrid, cuyo centro bibliográfico cada día merece en mayor grado la estimación del público por el impulso que está dando en España al movimiento literario, con la publicación constante de escogidas obras de autores españoles y extranjeros.

Hállense de venta las cuatro novelas de que nos hemos ocupado, en La España Editorial, Tutor 21, Madrid, y en las principales librerías.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

Table with columns for market type (BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARÍS) and various securities (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) with their respective prices.

Cambios.

Table showing exchange rates for London (Londres) and Paris (París) for different terms (30, 60, 90 days sight).

Madrid 3, once noche.

La sesión celebrada hoy por la Junta Central del Censo, ha durado tres horas y media.

Se dio cuenta de una comunicación suscrita por el Presidente de la Junta provincial del censo en la Coruña en que dice que puso en conocimiento del Gobernador civil el acuerdo de la Junta Central so-

bre reorganización de aquella provincial.

Continuó el debate que había quedado suspendido el sábado.

El marqués de la Vega de Armijo presentó una proposición concediendo al Gobierno el plazo de tres días para cumplimentar los acuerdos de la Junta.

El Sr. Canovas del Castillo combatióla enérgicamente, considerando que tal plazo es depresivo para el Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo modificó su proposición, señalando un plazo prudencial.

La proposición fué aprobada, después de combatirla los Sres. Martos y Marqués de Sardoal.

Créese que el Gobierno cumplimentará los acuerdos de la Junta.

Madrid 3, once y media noche.

Se ha reunido el Consejo de Marina, acordando mantener su criterio de aprovechar los materiales del antiguo submarino para continuar las investigaciones, los estudios y los ensayos para resolver el problema de la navegación submarina.

También acordó rechazar las proposiciones del Sr. Peral relativas al aumento del tonelaje del futuro submarino y a la independencia científica del invento.

Madrid 3, doce noche.

Las maniobras militares han estado poco concurridas, por haber hecho una tarde desapaible.

El ataque general estuvo admirable.

La caballería verificó la retirada con gran precisión.

Dirigió las maniobras el general Pavia y presenciólas el Sr. Azcaraga.

Madrid 3, doce y cuarto noche.

El miércoles marchará el Sr. Sagasta a Zaragoza.

El representante de la República de los Estados Unidos ha hecho declaraciones contrarias al bill McKinley, que dice ha de originar la caída del gobierno.

Cartas

Madrid 2 de octubre de 1890.

La naturaleza ayuda hoy a que se dedique el tiempo a rezar por los muertos, porque la humedad y el frio convidan a permanecer en el hogar doméstico evocando el recuerdo de los seres queridos que nos aguardan en el otro mundo seguros de que allá iremos en plazo más ó menos próximo.

Como día festivo aparecen desiertos los centros ministeriales. La concurrencia es también escasa en los círculos, donde se sigue discutiendo el conflicto entre la Junta del censo y el Gobierno. En la sesión de ayer Sagasta presentó reformada su proposición. Como en ella se consignara que "habiéndose negado el poder ejecutivo a cumplir los acuerdos de la Junta," el señor Canovas hizo constar que esto era un error, pues no había semejante cosa, a lo que el jefe de los liberales contestó que sustituía el "habiéndose negado por no habiéndose cumplido," pero que no retraba la proposición. Entonces Sardoal apoya una de no na lugar a delibera. A las ocho de la noche se acordó suspender la sesión que seguirá mañana.

La opinion mas general es que aun cuando la Junta vote el enviar desde luego a las Cortes el conflicto, no se convocarán las actuales, ni habrá modificación del gabinete, ni pasará nada porque el asunto en el fondo no tiene importancia. Los descontentos y de entre los fusionistas los más castigados y que han perdido la esperanza de llegar a puerto, piden que se apele a cuanto hay que apelar contra el gobierno; pero este presidira las elecciones y si no tuviera más contratiempos que este viviría largos años. Así opinan hombres superiores de todos los partidos.

No se sabe a punto fijo cuando saldrá Sagasta para Zaragoza, pero probablemente el miércoles.—El vapor Vizcaya perdido en América era de la compañía Transatlántica española y españoles los desgraciados ahogados.—De epidemias estamos hoy como

ayer; solo se vé algunos casos de cólera en Murcia.—La apertura del Ateneo se verificará el día 10.—A Martínez Campos le concederán la alta inspección del ejército con un título a leguado.

Ninguna novedad extraordinaria en provincias y extranjeros.—En París ha habido un gran incendio en el Gran café. El conde de París ha estado a punto de ser arrollado por un tren en América.—F.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 786 fanegas. Entrada de hoy, 659 id. Total existencia de hoy, 1445 id.—Venta: a 40 ptes. 50 cts. la fanega 16 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 25 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 6 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 39 id. A 12 ptes. 00 cts. id., 89 id. A 12 ptes. 25 cts. id. 8 id. Total vendido, 257 fanegas.—Balance: Existencia, 1481 fanegas. Vendido, 257 idem. Sobrante para mañana, 1224 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. a 8 ptes. 05 céntos. Mabas de 11 ptes. 25 céntos. a 11 ptes. 75 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. a 11 ptes. 00 céntos. Yeros de 9 ptes. 25 cts. a 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del hilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, a 1 50 pesetas; vaca, a 1 00 id.; ternera, a 1 63 id.

CULTOS.

Día 4.—San Carlos Borromeo obispo.—Jubiléo de las 40 horas iglesia del Sagrario; a las ocho misa cantada; a las cuatro rosario, ejercicios, salva y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor; a las diez rogativa a Ntra. Sra. de la Antigua.—En San Cecilio a la oración se hace la novena de rogativa de Ntra. Sra. de la Salud, predicca don Fermín Ruiz Vela.—En la iglesia de Sta. Maria Egipcíaca a las diez función y sermón a San Carlos.—En la iglesia de Zafra la novena de Nuestra Sra. de la Saleta.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, la Magdalena y Sta. Escolástica se hace la devoción del mes de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe juega un papel a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Próbados y os convenceréis.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

A voluntad de su dueño y en subasta extra-judicial que tendrá efecto en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, el día 31 del presente mes de octubre a las dos de su tarde, se enajena una casa arrendada sita en la calle de San Miguel baja de esta ciudad, núm. 32, con grande extensión, bajo el tipo de 12.500 pesetas.

La DIFTERIA y el ORUP.

Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA.

Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia: farmacia de Ortiz Pajazon, San Jerónimo 13.

Asientos baratos.

Desde primeros del presente mes, ha rebajado la Empresa del coche-correo de esta ciudad a la de Jaén el precio de los asientos.

Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3, junto a la fotografía de Ayala.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía. Se admiten abonos de 50 tarjetas al precio de 2 50 ptes.

LA MAGDALENA

Fábrica de alfombras de esparto y pita. Mesones 49. Granada.

Pérdida.

Noches pasadas se perdió en el trayecto del Zacatin a la calle de San Anton, un medallón de oro con un retrato de señora. La persona que lo haya encontrado y quiere presentarlo, puede hacerlo en la calle de San Anton número 20, donde se le dará una buena gratificación.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

Consulta medica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los días, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba.

TRASPASO.

El establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Cruz, núm. 46, se traspasa con géneros y sin ellos.



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea a la vez un delicado paladar la más absoluta pureza, deben procurarlos en la casa de los RR. PADRES BENEDICTINOS...

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA, calle de Mesones, número del Santo Cristo, número 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, se expenden en esta casa, de encontrarse en ninguna otra por haber dejado de salirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, obid orsem superior, drogas esencias y extractos para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa óxidos para fabricación de jabones y sus componentes.

Almanaque de Sierra Nevada para 1891

corresponsal de la Arquidiócesis de Granada

y Obispados de Guzeix y Almeria. Dirigirse para los pedidos a la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó a la librería de la Vuda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Granadas dulces. Se venden superiores en la Alhambra, en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Veterinario. El acreditado profesor veterinario de primera clase D. Manuel Cantillo Quesada ofrece á sus innumerables favorecidos desde hoy en adelante, una gran rebaja en los artículos correspondientes á este ramo, así como vacunas para el ganado vacuno y sus desecados hasta la fecha.—Ea la Zúbia dará razon dicho veterinario.

Ama de cría con leche fresca primiza, para casa de los padres ó su casa.—Darán razon, calle núm. 7 (parroquia de las Agustinas).

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y pampaña, Barcelona.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las cañas a su primitivo color, al brillo, y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es fino y exquisito.

Depósito Principal: 17, 16 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véanse en las Boticas de Granada.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barló (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nufiez 19.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARIS.

El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia. Moquetas, desde 7 reales vara. Interesante á los comerciantes.

Gran Lotería de Dinero.

500.000 MARCOS

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente: 1 Premio 300000 A.M., 1 Premio 200000 A.M., 1 Premio 100000 A.M., 1 Premio 75000 A.M., 1 Premio 70000 A.M., 1 Premio 65000 A.M., 2 Premios 60000 A.M., 1 Premio 55000 A.M., 1 Premio 50000 A.M., 1 Premio 40000 A.M., 1 Premio 30000 A.M., 8 Premios 15000 A.M., 26 Premios 10000 A.M., 56 Premios 5000 A.M., 106 Premios 3000 A.M., 203 Premios 2000 A.M., 6 Premios 1500 A.M., 606 Premios 1000 A.M., 1060 Premios 500 A.M., 30930 Premios 148 A.M., 17188 Premios 300 A.M., 200, 150, 127, 100, 94, 87, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 9.553.005 ó BEAN CASI Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, acciende en la tercera á 30.000, en la cuarta á 25.000, en la quinta á 20.000, en la sexta á 15.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- Un billete original, entero: Rsvn 30.— Un billete original, medio, Rsvn 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quienes lo soliciten. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 Noviembre 1890.

VALENTIN Y CIA. Banqueros. HAMBURGO (Alemania)

FABRICA DE AZUCAR

KLEIN WANZLEBENER

antes RABBETHGE y GIESECKE, A. G.

Semilla de remolacha.—Gran rendimiento en el cultivo y gran riqueza en sacarina.



KLEIN WANZLEBENER original.

Para más datos, dirigirse al Sr. D. Thomas Morgan, en Hamburgo. Representante general para Andalucía, vinda de G. de la Cámara y Hermano, Darro Cubierto de Sanlúcar, Granada.

N.º.—N.º confundir nuestra Klein Wanzleber original, con sus numerosas producciones.

LA DIRECCION, GIESECKE PIEKMAN.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen gusto, cómodos, lavados, armados y varios estrados.—Terlino de San Matias, número 11. Binero por hipoteca, documentos por des y todo clase de garantías. Oficina Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Rifana, bien con una nota personal. Modesto Linares, Calabriteras 11, Granada.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Morro de San Blas, número 30.—Dará razon en sus delicias, plaza del Cármén, número 18.

Un matrimonio sin hijos desea un hijo, para administrar, operador, cupón, trabajo de labores ó mayor domo. Toda persona que le garantice, dará razon, plaza del Río de San Blas, número 4.

Se necesitan dos profesores de primaria enseñantes, con buen carácter de letra española. En la redaccion de esta periódico, darán razon.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economía. A. González, 19, plaza del Cármén.

Gran vinagre.

De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, número 2, sombrerería.

A voluntad de los herederos de don Antonio Lopez Barló, y en sujeción al juicio que tendrá efecto el día 15 de noviembre de este año, se venden en la casa de D. Ricardo Sánchez Rivas, donde se encuentra el pingajo de los lotes, se enajenan a las 4 de la tarde en la casa de D. A. Barzó.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas. Precios reducidos. Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, número 40.

GRAN FABRICA DE CALZADO

ANTONIO DE TORRES LOPEZ, Calle del Aguila, número 25, Granada. Exportacion a provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea carton ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duracion. Botas de caballero, bacerre de O lenta, doble suela, punteado aparente, á 19 reales par. Quincecos pares de elaboracion diaria, justificados tan fabuloso precio. Se rematan nuestras por decena surtida. Perdidos cien pares minimun. Embases en buen mundo, cubida cien pares, á 60 reales. Idem caja igual cub da, 20 reales.

SAN JOSE.

Precios de fábrica sin competencia.

Esta casa b'coimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodón para abrigos de caballeros, señoras y niños. En camasetas, pantalones, trajes tricot, calzoncillos, medias, ropajes, cubre corvas, chaquetas, chalecos, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO Para cama de persona, desde 24 reales. Para cama de matrimonio, desde 50 reales. Paraguas de seda de algodón, desde 7 reales. Paraguas de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela. 15.—Plaza del Cármén.—15.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias. En Granada, casa de D. Santos Ferrer, y en todas las boticas.